HELVECIA

AÑO X.—NÚM. 810 | Director FRANCISCO CHABALGOITY | Nueva Helvecia, Sábado 18 de Noviembre de 1922 | Administrador MANUEL SEÑORANS ITURRALDE | PORTE PAGADO

Redacción y Administración Calle 18 de Julio Teléfono Nº 31
Aparece los MIERCOLES Y SABADOS
Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección ni ésta con las que aquellos emitan.

No hay cabezas más vacías que la de los hombres que están llenos de sí mismos

L. CARDINALI

Meditemos...

Pocos días faltan para la realización de las elecciones generales.—Aunque agenos por completo a actividades políticas, no nos es dable permanecer indiferentes ante la gran contienda electoral que se desarrollará el 26 del actual. En efecto; la suerte del país depende de la acción de los hombres que actúan en los partidos políticos en que se divide la opinión pública.—A los puestos directivos, es menester llevar hombres capaces de laborar con inteligencia, acierto y elevación de miras. Y esto, depende, de los que irán a las urnas a depositar el voto por el ciudadano de su predilección.—Hay que sufragar, pues, con conciencia, es decir, convencidos de la bondad de las virtudes que exornan al candidato. —Si la realidad de las cosas, lo demuestran que el electo no ha respondido, a los deseos del votante, queda demostrado al menos, que se ha precedido con rectitud de pensar y sentir.

HELVECIA, que ha pugnado constantemente por los bien entendidos intereses generales del país, en estos momentos, de intensa espectativa política, exhorta desde el puesto que ocupa en el periodismo nacional, a todos los ciudadanos a cumplir con sus deberes de tales, para que a fin de cuentas, salga de la jornada, victoriosa la República.

Somos de los que creemos, que en uno u otro partido, existen compatriotas, aptos para el desempeño de cargos públicos.—De ahí, la selección cabe, como único medio de llegar a la conquista anhelada por todos los que como nosotros, libre el ánimo de preocupaciones partidarias, queremos que la nación goze de una era segura de paz, trabajo, y progreso.

Meditemos.

Comisión Oficial de Semillas

Medidas previsoras

En la última sesión celebrada por la Comisión Oficial de Semillas se consideró con especial atención el problema que se presenta para el año próximo, con motivo de la deficiente cosecha de trigo, debida al mal año climatérico, que puede dificultar el suministro a los agricultores de semilla de trigo de buena clase para siembras.

La Comisión, previendo por las mismas causas una gran demanda de semilla, resolvió intensificar desde ya los trabajos para adquirir los trigos de mejor clase de la próxima cosecha, exhortando a todos los que tienen sementeras en mejores condiciones a que den preferencia en sus ventas a la Comisión, la que hace sus adquisiciones al contado.

Además, en vista de que se citan por su buen estado las sementeras de la Colonia Rusa de San Javier, la Comisión resolvió también dirijirse al Ministerio de Industrias solicitándose quiera intervenir, a fin de que se le dé preferencia para adquirir los trigos de dicha Colonia; dirigiéndose en igual sentido al Consejo de Estaciones Agronómicas, por los trigos a cosecharse en esos establecimientos.

También el vice presidente de la Comisión, señor Domingo Repetto, realizó un viaje al departamento de Colonia, con el objeto de asegurar la adquisición de buenos trigos para semilla.

La Comisión Oficial de Semillas, dándose cuenta de la responsabilidad que pudiera corresponderle si el año próximo no se dispone de trigos suficientes de buena calidad para atender la demanda de los agricultores, así lo hace saber en su gestión ante el Ministerio de Industrias y confía con todo el concurso de los agricultores y negociantes en cereales, para poder llenar su importante misión en beneficio de la agricultura nacional.

Vuelos sin pilotos

Comunican de Washington que el servicio Automático del Ejército realizó varios vuelos sin piloto recorriendo más de 90 millas con un sistema de dirección más seguro que cuando se trata del piloto humano.

Una mujer que debe estar mal de la cabeza...

Miss Hophail, única mujer diputado que forma parte del Parlamento federal de Ottawa, y que, de los 900 dóllares que recibe en concepto de dietas, ha devuelto mensualmente 330, por considerar que los 570 restantes constituyen sobrada indemnización. Indiscutiblemente¡ —exclamará algún diputado al leer esta noticia —esa señora debe haber perdido el juicio!...

Muerte de un aviador

El telégrafo nos anuncia que el aviador francés Gastón Poirée ha sido víctima con los dos mecánicos que le acompañaban de un accidente mortal a bordo del aeroplano gigante construído especialmente en vista de la travesía del oceano Atlantico pasa hasta América, por vía aérea.

Gastón Poirée había nacido en 1884.

¡Qué errada che!

Por allá por Nueva Palmira, como en cualquier país del mundo, ha aparecido un profeta político, que lleva nada menos que el conocido nombre de «Martín Gil». Como es del conocimiento de todos no hay que aguzar mucho el ingenio para calcular quienes serán los futuros representantes de ambos partidos tradicionales que alcanzarán triunfo el 26 del corriente. Apesar de ello, existen en la localidad nombrada alguien que se la tira de profeta y termina así su baticinio:

Concejales colorados: Esteban Lazague y José M. Odriozola.

Como se ve el profeta de marras ha empezado por errar el nombre de los candidatos concejales.

Oh, Señor! Señor!...

SECCIÓN POÉTICA

No estás solo...

No estás solo; tu sientes mis versos en tu mano
un alma que contigo se quisiera quedar,
y sabes de un hermano
que como se halla lejos, no se puede ausentar.

Notas que la belleza del mundo te acompaña
semejante a un afecto que sueña tu vivir;
y una caricia extraña
que nace de ti mismo, percibes al sufrir.

Si guardas un recuerdo, si esperas todavía
si callas, si padeces, si cantas tu pasión;
seré tu compañía
y un corazón hermano, tendrá tu corazón.

Si todo lo que buscas se retira de tí
y tus sueños se abaten, muertos por la verdad;
aún así, aún así,
amigo, no estás solo, tienes tu soledad.

PEDRO MIGUEL OBLIGADO.

DE LA VIDA

Con motivo de la proximidad del día de las elecciones generales, en todos los sectores se advierten intensas actividades políticas.—Nacionalistas y colorados se preparan a librar batallas en torno de las urnas.—El encuentro es decisivo.—Para los que nos hallamos al margen de este movimiento, es decir, que con ánimo serenos podemos juzgar hombres y cosas, nos encontramos en circunstancias de volver la mirada hacia atrás y observar el camino recorrido por la huestes partidarias.—Lo mismo, mirar a lo porvenir e interrogar a los combatientes.—¿Qué se ha hecho? El país triunfará? El reino de la paz y la dicha será con los uruguayos?

Zona Neutral

DE MARCELINO C. PEREZ

Carta política

(A los señores don Germán Vonrotz y don Candelario Casco, activos miembros de la C. Seccional Nacionalista de la 10.ª Sección.)

Hago recuerdo de una promesa mía, hecha en los comienzos de la presente jornada política:—Una carta abierta.—Y he aquí que no he hallado mejor oportunidad para expresarme: la realización de esta hermosa y movida asamblea.

Bien sé que cuanto, y más, yo puedo decir, ya otros correligionarios de mejor preparación, y más inspirados en el verbo cívico, lo dijeron cien veces, y con brillantez no igualada; y yo mismo he preconizado la acción armónica y tenaz del nacionalismo, desde la época de las inscirpciones, la de las tachas y la de los Congresos; la acción armónica y tenaz que habría de traernos, y nos trajo brillantemente, al resultado de estos entusiasmos incontenibles, cercanos, tal que nos sentimos, del combate final a librarse el 26 de este noviembre tan sonado y tan querido.—La República entera responde, y responde bien, al épico llamado del patriotismo nacional, y así la vemos de pié, erguida en el baluarte de los hechos gloriosos y fecundos, resuelta a conquistar el triunfo supremo, definitivo!... Y por lo que respecta a Colonia, de orgullo,—orgullo muy noble, en el caso, —nos ha de servir, el poder decirle a los ilustres correligionarios que nos visitan:—Aquí estamos también los nacionalistas, unidos y fuertes, y resueltos como siempre y más que siempre,—permítase me jugar con los vocablos,—a ganar las próximas elecciones generales, el 26 del corriente.

Cabe felicitarnos, pues, y tanto como a la masa nacionalista, hermosa tal que nunca en sus elevadas manifestaciones,—felicitar a los jefes respectivos, y a las, como éstos, dignísimas autoridades del Credo Blanco, desbordadas también en sanos y patrióticos entusiasmos, las que, como la Seccional de Colonia Suiza y la Comisión Departamental,—todas las autoridades partidarias,—nos han dado el mejor ejemplo de trabajo intenso y metódico, hecho al amparo de la justicia, del desinterés y del más grande de los altruísmos.

Nada más tendría que agregar, pues que, para ponderar el esfuerzo definitivo que nos reclamará el acto eleccionario, ahí está mi prédica, sencilla como és, pero constante, y viril siempre, como que me nace de adentro del alma; y además, porqué oradores brillantes tiene el Credo, en la presente Asamblea, y su verbo patriótico ha de expresarse con la elocuencia que a mí me falta. No obstante, no dejaré de recomendar el voto, intensamente traído a las urnas; el voto, de la lista del Congreso Elector, de Colonia, — lista «Doctor Octavio Larriera,»—y luego, para ser más amplio, —el voto de todos los sectores.

Necesitamos ganar, cuanto más podamos en toda la República, las mayorías departamentales,—y esta verdad elementalísima, por lo que respecta al departamento de la Colonia, el electorado bien la sabe; y compenetrado de la responsalidad del momento,—responsalidad inmensa la suya,—¿cómo no ha de responder, el electorado mismo, a la esperanza que el Partido,—¿qué dije?...—que el país entero tiene depositada en nosotros?... ¿Cómo no hemos de votar, todos los nacionalistas, para ganar aquí, y con exceso, la mayoría?...

Pero a mi no me consuela el triunfo que únicamente obtuviésemos, de las mayorías departamentales, de la mayoría que creo asegurada, en Colonia.—Necesitamos el triunfo, en el Consejo Nacional de Administración... ¡necesitamos conquistar la presidencia de la República!...—Nada más lejos de nuestro espíritu que la intensión de ofender; pero es de conveniencia expresarnos: Hace ya varios lustros que venimos actuando en estas latitudes, y reclamando mejoras frente a los poderes públicos, relacionadas las mejoras principalmente con la enseñanza primaria, y sabemos, por experiencia personal, que el mal que nos ata en los atávicos caprichos del régimen dominante, no reside fundamentalmente en los departamentos, aunque en la campaña, y a la verdad que con mucha fuerza, —actúa de reflejo, el mal que denunciamos. El orígen del que llamaremos «proteccionismo focal, y directriz», funesto para el adelanto de la República, y que obedece casi en exclusiva, a cuestiones de orden político; porque desgraciadamente la política militante entra, en forma más o menos directa, en casi todas las ramas de la administración pública, —el orígen del mal, decimos, reside en el gobierno central, está en Montevideo, que es la cabeza dirigente del vasto y complicado organismo institucional de la nación...—La conquista de aquel,—último baluarte,—el gobierno central o nacional,—es, y así debemos entenderlo, la máxima aspiración no ya del Partido, sino también de toda la República...—Necesitamos en el país, un presidente que sea «de verdad» el «Presidente de la República», y no el representante de una fracción política determinada; un presidente que campla las leyes, y las haga cumplir en forma amplia, y justa, e igualitaria para todos los orientales.—Necesitamos en el Consejo Nacional, donde ya existen, y ello da nobles frutos,—hombres bien inspirados, con la mira bien puesta en el progreso y en la felicidad del país. Un Consejo Nacional de Administración que se olvide,—ya se olvida,—de que aquí abajo todavía se suelen librar apasionadas contiendas, y recuerde que allá arriba se está para satisfacer los grandes postulados nacionales, que el pueblo confía a hombres de la más alta talla intelectual y moral...

Y cuando tenemos en el país, la perspectiva,—hermosa de suyo—que nos ofrece la augusta personalidad del doctor don Luis Alberto de Herrera, y las no menos queridas de los doctores don Carlos M. Morales, don Alfredo Garía Morales, y otras eminencias ciudadanas, bien se puede confiar, y así confiamos, es más, estamos convencidos,—de que nos hallamos en las visperas de una brillante realidad:—El verdadero gobierno patrio.

Pero, para todo ésto, mis amigos, necesitamos, y cabe repetirlo aquí,—la conquista del gobierno central, o nacional, única única manera de corregir, una vez para siempre las causas fundamentales del largo importunio de la República...

Y he aquí como terminamos recomendando como al principio:—el voto, intensamente traído a las urnas; el voto, de la lista del Congreso Elector, de Colonia,—lista «Doctor Octavio Larriera»,—el voto, de todos los sectores...

Y así, solamente así, yo creo en el triunfo...

Marcelino C. Perez.
Jefe de Zona

Nota: Escrita, la presente carta, para ser leída en la Asamblea Nacionalista del 12 del corriente, en «Paso de los Troncos».— *M. C. Pérez.*

REMITIDO

Discurso del doctor José R. Amargós pronunciado en la Asamblea del Paso de los Troncos realizada el 12 de Noviembre.

Obligado a concurrir a esta Asamblea por sano impulso de simpatía hacia el hombre de trabajo, os declaro, que si no fuesen obligaciones que me atan en la Capital, todo el resto de mi vida lo pasaría en esta progresista Colonia, tierra de mi departamento, aspirando el suave y perfumado ambiente de los pagos que huelen a trébol y tostando mi piel por la crudeza de los rayos solares, que son fuertes porque son puros, como puro es el azul del cielo de estos pagos y el ideal de nuestra divisa partidaria.

Varias veces van ya que he venido a mis lares a pasar gratas horas de camaradería en asambleas partidarias, y varias veces van también que regreso a mi hogar llevando en mi corazón durables impresiones de halagüeñas esperanzas de victoria porque os veo grandes, pletóricos de fé, entusiastas en el triunfo de nuestra causa y confiados en que nuestra mayoría jamás será vencida en el terruño porque con nuestra activa labor la habeis sabido consolidar, porque no os dormis, porque vigilais estando alerta para observar el voto de los falsos ciudadanos que solo por indignidad y bajeza pudieran acercarse a un comicio que debe ser honra y orgullo patrio.

No soy, pues, para vosotros un desconocido:—Quince años consecutivos hacen que estoy viniendo a pasar largas temporadas de descanso buscando recuperar fuerzas perdidas bajo los frondosos eucaliptus de los blancos y confortables hoteles de vuestra hermosa Colonia Suiza.—Quince años que vengo admirando vuestra hermosa labor y vuestro constante adelanto, grabándose en mi espíritu la convicción que para poblar nuestra patria no necesitamos más que seleccionar la inmigración y dar facilidades a los hombres trabajadores, progresistas y bien intencionados.

Y bien, esto lo vamos a obtener ya. El país entrará en una nueva era de reparación política y económica, si el nacionalismo entero concurre al comicio a disputar al adversario una mayoría que solo medios ilegítimos y el abuso del poder le hacen conservar.

Pocos días ha, un Congreso Nacional compuesto de ciudadanos patriotas saturados de amor a la causa, congregados en la Capital de la República, por unanimidad paterno y ejemplar, designó candidatos a la presidencia de la República y Consejo Nacional de Administración a tres eminentes ciudadanos.

El Directorio, cumpliendo elemental deber democrático oficializó las proclamaciones en grandiosa asamblea pública celebrada en noche memorable y los nombres de Luis A. de Herrera, Carlos María Morales y Alfredo García Morales, en aras de fraternal alegría, han penetrado ya hasta el más humilde rancho de campaña, llevando la esperanza de un porvenir cercano de engrandecimiento Nacional.

Por esos candidatos eminentemente nacionales, que todos estamos en el ineludible deber de acatar sin estéril discusión, tenemos que luchar el 26. —Esos nombres que son garantía de honradez, energía y laboriosidad tienen que triunfar en el comicio.

El país desea el cambio de gobierno, que nuevos hombres lo guíen, ya que los que lo han gobernado hasta ahora jamás han hecho otra cosa que buscar los medios de perpetuarse en el poder, como si los puestos públicos fuesen patrimonio de familia o partido alguno.

Tened confianza en la victoria; pero tened también presente que sin la unión y el esfuerzo de todos jamás la lograremos.

No basta que hayais asegurado la mayoría en este departamento; no basta que seais asiduos concurrentes a oir la bibrante oratoria de nuestros tribunos en las Asambleas preparatorias del gran acto electoral, no es necesario que trabajeis desde ya en conocer minuciosamente el poder del electorado a volcarse en las urnas indagando, buscando, atrayendo, convenciendo a todos aquellos correligionarios que faltos de entusiasmo y fé partidaria adormecen sus sentimientos en enervantes críticas, que están fuera de tiempo y lugar porque acontecimientos recientes las legaron a la historia.

Con Luis Alberto de Herrera como con Arturo Lussich, si la mayoria de nuestro Electorado lo hubiera impuesto, hemos de ir a la victoria y hemos de lograr el poder.

Cerrad los oidos a las confusas voces de anacrónicas rebeldías. Ya nadie cree en el fantasma de las violencias y

los motines.

El país ha progres[illegible], se acabaron los [illegible] los matones analfabetos dispensadores de favores amasados en míseras claudicaciones ciudadanas.

Sin el ejército nadie osará desconocer la voluntad del pueblo y el ejército no está ya compuesto de los pretorianos del 75 ni de los ilusos del 98. Y si alguién hubiere recojido de los cuarteles la herencia de audacia infiltrada en los ladrillos de sus paredes estad seguro de que ese vulgar ambicioso que así desconociese la decisión de un plebiscito Nacional, sucumbiría en su ambición ahogado por la disciplina el honor y el patriotismo de un ejército cuyos jefes y soldados son garantía de paz y respecto a la constitución y a las leyes.

Así como el pueblo está cansado de soportar un régimen que lo conduce moral y materialmente a una bancarrota el ejército está también cansado de ser jnguetes de políticos que ciñen un trapo rojo por divisa para explotarlo en beneficio propio.

Gobierno Nacional, leyes de garantía para todos los ciudadanos por igual observación y cumplimiento extricto de la Constitución de la República, por ello brega el Partido Nacional y por ello va a votar para la presidencia de la República al doctor Luis A. de Herrera.

El Nacionalismo lucha sí, por la Presidencia de la República, a que negarlo. No la quiere para enlodarla en el fango de maniobras partidaria o de clubs como lo hace el actual presidente, la queremos como garantía de sufragio, la queremos para dignificar las policias, y al mismo ejército, arrancándoles la divisa partidaria para colocarles emblema nacional que es el que debe de flamear en lo alto de la casa de Gobierno, como flameó en los campos de Ituzaingó y en los muros de Paysandú.

Pureza de sufragio...respecto a todas las ideas, engrandecimiento del país por la asidua labor de todos sus habitantes basada en el consentimiento mutuo de todos los derechos...tal es el pedestal del programa de nuestros candidatos...a las urnas, pues con ellos no perderemos la jornada.

Yo no sé, señores, si todos los que me están oyendo participan de nuestros ideales. Pero si dentro de esta numerosa asamblea hay extranjeros indiferentes a nuestra contienda cívica o adversarios, simples oyentes de nuestra oratoria partidaria...a todos ellos les declaro que el Partido Nacional no lleva odios, pretenciones, ni egoismo al gobierno, sino resolución tenaz de hacer cumplir las prerrogativas ciudadanas, sean cuales fueron las inclinaciones filosóficas o credos políticos de sus hombres, lleva resolucion inquebrantable de rehacer la hacienda pública, maltrecha por el desquicio administrativo y los compromisos banderizos de gobiernos obucadamente partidistas, porque comprende que sin esta base esencial de honrada administración, ficticio es el progreso y ficticia la situación económica de todos los habitantes del país...A eso irá el Partido Nacional al poder y también a administrar justicia para que las leyes amparen y castiguen a todos por igual.

Correligionarios de la 10.ª [illegible]cción. La jornada está próxima, breves días apenas nos separan de ella.

Así como los soldados espartanos limpiaban sus armas y peinaban sus cabelleras antes de entrar en combate asi vosotros dabeis de preparar la balota y aumentar vuestros entusiasmos únicas armas que esta lucha contra el poder y el fraude nos han de llevar a la victoria.

A contar vuestros elementos y a las urnas unidos.

—

CONTRA INSULTOS LA VERDAD

—

El domingo en la plaza de Nueva Helvecia, el Concejal Salorio en son de propaganda electoral, en la que emplea el tiempo que no ha sabido dedicar a los intereses del Departamento, ha dicho que es inexacta la afirmación hecha por los oradores de la Lista Propia, sobre el hecho evidente de que el Concejo Departamental ha invertado en otras zonas del Departamento dinero extraído a los contribuyentes de esta.

Al juzgar los actos administrativos de dicho Concejal, no ha habido injurias, desde que nunca se ocuparon los oradores—ni los componentes del Comité local de su personalidad privada, la que no nos interesa.

El comité pro-Lista Propia, pide a sus correligionarioo y a todo el pueblo, lea los datos que existen en poder del Concejo Auxiliar de esta localidad y en la secretaría de la Asamblea Representiva sobre la distribución de los dineros departamentales y juzgue si es a nosotros— como él lo dijo—o al Concejal Salorio a quien debe ponerse la marca de fuego en la cara para que el electorado de esta región lo conozca bien y no lo vote.

He aquí los datos:

RESUMEN

Esta zona Eje. eicio 1920-1921 prod jo	*$ 35.162.55*
id id id id id gastó	*» 23.085.54*
id id cantidad de dinbro que se le sacó para otras secciones	*$ 12.077.01*
id id ejercicio 1921-1922 produjo	*$ 28.072.64*
id id id id id gastó	*» 16.105.54*
id id saldo que quedó u sa favor al terminar el ejercico	*$ 11.967.01*
id id en Octubre 11 remitió el Concejo Dptal.	*» 3.000.00*
id id saldo que queda a favor de este Concejo	*$ 8.967.10*

Como se demuestra claramente en el ejercicio de 1920-1921 se le sacó al Concejo de Nueva Helvecia $ 12 077.01 y en el de 1921-1922 se le están adeudando $ 8.967.10.

Nueva Helvecia, Noviembre 14 de 1922.

El Comité Pro Lista Propia.

—

SOLICITADA

—

Señor director del periódico HELVECIA.

Ruégole quiera dar cabida a estas líneas en las columnas del periódico de su digna dirección, para manifestar, que después de haber hecho una gira por varios departamentos, he llegado a esta localidad donde me he enterado por voca de amigos, que me merecen la mayor confianza dentro de mis filas de las cuestiones políticas de esta región y deseando hacer publica la impresión que me causa esa noticia respecto a la «Lista Propia», quiero dejar constancia que dada la selección de sus componentes es la más perfecta y mejor confecciona da entre las que existen en la mayor parte de la República por haber tenido sus proclamadores el acierto, en la verdadera norma de elejir hombres competentisímos y colocarlos en los puestos según su capacidad intelectual y moral.

Un Nacionalista.

N Helvecia 11 16 1922.

UN FENOMENO

—

En la ciudad de Oreen se ha producido un caso quirúrgico de interés.

Varios cirujanos habiendo operado a una niña indígena de tres años por un tumor en la nalga izquierda, encontraron en este un feto de siete centímetros con el cráneo y largas orejas cubiertas de pelos.

EFECTOS...

—

En la noche del jueves, en la calle Norte, frente al lugar donde está instalado el circo Zaugg, se volcó una volanta ocupada por el señor Federico Pieler, su pequeño hijo y la señorita Gladys Collazo, a causa de haber caído una de sus ruedas del vehículo en una tremenda zanja, allí existente.

Felizmente las ocupantes recibieron leves lesienes, que resultó, una suerte, proporcionalmente con lo que podía haber ocurrido.

Efectos del esfado de nuestras calles...

IMPRESOS

—

"La Razón"

Ha abandonado la dirección del colega metropolitano «La Razón» el conocido e ilustrado periodista señor Eduardo Ferreira.

—

En breve aparecerá en Montevideo un nuevo colega, titulado «La Nota Semanal».

Será su director el señor Luis Ricardo Gonzalez periodista de larga actuación en la prensa metropolitana.

Próxima exposición

—

Se preparan actualmente los trabajos para la próxima exposición que presentará al público, la profesora señorita Juana María Gaborit.

Los trabajos a exhibirse consisten en esterillados, cestería, hilados, alpargatas, cepillos, etc., etc.

Oportunamente daremos a conocer la fecha y lugar de la exhibición.

YA EMPEZO...

—

Con gran satisfacción de los propietarios de fincas, no se había hecho sentir aún entre nosotros el reinado del engrudo, en lo que concierne a la propaganda electoral. Pero, en la mañana de hoy, ya hemos notado que este Dios y señor que tiende su mano benéfica a los pintores a comenzado su acción, dejando transformada la estética de los frentes.

Ya empezó...

"La mano de Dios"

—

No sabemos quien ni como ha sido que ha procedido a rellenar aquella zanja atentaria contra vidas y haciendas, que existía en las calles Montevideo y Colonia, de la cual nosotros llamamos repetidas veces la atención del Concejo para su arreglo.

Hoy, acusamos la obra a la «mano de Dios», y decimos que con nada se ha hecho mucho.

Bien!!...

Internacional Circo

—

El estado del tiempo, que denotaba próxima lluvia, dió lugar a que la empresa Zaug suspendiera la función anunciada para el jueves último, con gran pesar del numeroso público que se disponía asistir a este espectáculo animado de pasar un buen rato.

Ahora la empresa ha resuelto trabajar esta noche y mañana, con variado y escogido programa.

Es de suponer que serán dos nuevos éxitos que alcanzará el simpático conjunto que dirije don Otto.

Educación física

—

Entre las resoluciones de la última sesión de la comisión departamental de educación físicas encontramos lo siguiente:

Enterarse y tener presente a sus oportunos fines, la nota de la nacional por la que comunica que resolvió hacer saber a la comisión vecinal de Nueva Helvecia, para que lo trasmita a quienes corresponda, que las designaciones de miembros de esa vecinal, hechas todas ellas con carácter provisorio, caducarán el 31 de diciembre próximo; debiendo tenerse en cuenta al efectuarse los nuevos nombramientos, a las personas que han demostrado algún interás por los asuntos de educación física en aquella localidad.»

Con que pueden aprontarse los señores miembros, para quedar vacantes, dentro de muy poco, y los que no se han portado bien, no serán reelectos. ¡Que lástima!

Nuestra ganadería

—

Se han venido destacando desde hace mucho tiempo en el país, los establecimientos de ganadería de nuestro departamento, por sus productos de gran clase.

«Los Cerros de San Juan» ha alcanzado un nuevo triunfo en la gran exposición de Mercedes, realizada recientemente, alcanzando los principales premios, ofrecidos al efecto.

También «Vasta Vista», acreditado establecimiento departamental, alcanzó importantes premios en dicho torneo.

DEPORTIVAS

—

Como noticiamos en nuestra última edición, se realizará mañana a las ocho un interesante partido, entre los equipos: combinados de nuestra Liga y Peñarol, en el field de Nacional.

La finalidad que se persigue con la realización de este encuentro no puede ser más hermosa, dado que se desea preparar el conjunto, que próximamente ha de volver a presentarse frente al poderoso equipo maragato.

Los cuadros formarán así:

Combinados. — Olgiatti, Naviliat y Collazo; Rodríguez, Macchí y Widmer, Fuentes, Schmith, Häberli, Predari y Alvarez.

Peñarol.—Andreoli, Stutz y Amann, Begle, García y San Vicente; Suárez, Burwood, Romano, Sánchez y Amann.

Este encuentro ha despertado mucho interés entre los aficionados.

PARTIDARIAS

—

Campo rojo

Como hemos venido anunciando se realizará mañana en el monte del señor Federico Gilomén, una reunión celorada, a los que han sido invitados los colorados de la sección Colonia Suiza y la Sierra.

En dicho acto harán uso de la palabra varios oradores.

Por la tarde se dirijirán los asistentes a la plaza local donde se realizará una conferencia.

—Según informes que se nos propornan el martes por la noche se realizará en la plaza local, una conferencia partidaria, a los que concurrirán varios oradores de Montevideo, entre los que se cuenta, el señor Enrique Rodríguez Fabregat.

Con tal motivo ha sido repartida una exhortación por la que se invitan a todos los colorados a concurrir a ella.

Campo nacionalista

Se realizará mañana en la plaza local una conferencia partidaria. Tomarán parte en ella los señores L. Enrique Andreoli, Alvaro R. Vazquez, Rogelio V. Mendiondo y otros oradores del partido.

Asamblea Representativa Deptal.

SECRETARIA—COLONIA

—

Debiendo celebrar sesión la Asamblea Representativa el día 21 de Noviembre a las hora 21.30 esta secretaría convoca a los señores Diputados, titulares y suplentes para la fecha y hora indicadas:

Colonia, Noviembre de 1922.

Wáshington J. Torres.
Secretario

Vida social

—

Viajeros

Retornó de Colonia el señor Eduardo Duarte (hijo).

—Regresó de San José el joven G. García Camilo.

—Se encuentran en esta donde pasarán una temporada las niñas Yolanda e Irene Alfonso.

—Con destino a Juan Lacaze se ausentó la señorita Rosa Andreoli.

—Se ausentó para campaña la señora Maruja L. de Häberli, en compañía de sus pequeños hijos.

Enfermos

Mejorado de la enfermedad que lo retuvo en cama el señor José Bernatscki.

—Guarda cama el señor Juan B. Tavarez.

Rumor de cuna

El hogar de los esposas Chabalgoity-Taró, en San José se ha visto alegrado con el nacimiento de un hermoso vástago.

Liga de Damas Católicas.—Una hermosa iniciativa.

La liga de Damas Católicas del Uruguay en su constante empeño de restaurar todas las cosas en Cristo con aprobación del Prelado ha resuelto fomentar la antigua y cristiana costumbre de presentar al Templo los niños. recién nacidos.

Esta conmovedora ceremonia, celebrada en todos los países del viejo mundo y que tiene su orígen en la presentación que hizo la Santísima Vírgen del Niño Jesús y su ofrenda al señor en el Templo, tiene por fin estimularnos a que observantes de la ley como lo fué María, presentemos nuestros hijos al Señor, ofreciéndolos a su santo servicio y pidiendo gracias para conservarlos como un precioso tesoro que nos ha sido confiado y presentamos nuestra ofrenda representada en un cirio que la madre lleva a la Iglesia en el día de la presentación.

A este fin, pues, la Liga de Damas de esta localidad tiene el agrado de invitar a Vd. a la piadosa ceremonia de la Presentación que se le celebrará en nuestro Templo Parroquial el martes 21 a las 10.

Saludan a Vd. atentamente.—*Carmen C. de Ruíz*, presidenta; *Isabel Piquerez*, secretaria.

Nota.—Podrán ser presentados al Templo los niños hasta la edad de un año.

Concejo Auxiliar de Nueva Helvecia

AVISO

De acuerdo con lo que determina la ordenaza Departamental de fecha 30 de Noviembre de 1921, se hace saber a los propietarios establecidos con mesas de billar, y despachos de bebidas, que antes de finalizar el corriente mes, deben presentar a este Concejo Auxiliar la patente de giro respectivas a fin de serle aplicadas las estampillas que por la Ley creada para las Cantinas Escolares le corresponde.

Se previene que una vez vencido el plazo acordado, se procederá contra los omisos haciéndose efectivas las penas que se establecen en la ordenanza mencionada.

Noviembre, 3 de 1922.

Agustín Mallarini — Secretario

Andrés Prieto. — Presidente

Profesionales

Dr. M. Olaves Amaro.—Médico cirujano.—Horas de consulta: de 9 a 11 y de 2 a 5.—Todos los días, excepto los domingos por la tarde.—Nueva Helvecia

Eduardo Duarte (hijo)—Procurador—Ha abierto su escritorio en esta localidad calle Colonia entre Treinta y Tres y 25 de Agosto ofrece sus servicios al público ya sea en defensas judiciales, trasmitación de Sucesiones, Testamentarías, como también para cualquier gestión ante las Oficinas de la Administración Pública.

Fotografía

de Francisco Chabalgoity

CALLE ARTIGAS N.º 461

(FRENTE A LA CARCEL)

—— SAN JOSE ——

En este antiguo establecimiento se hace cualquier trabajo concerniente al ramo.

FABRICA DE

camas de hierro

A SOLDADURA AUTÓGENA

— DE —

GIBERNAU Hnos

AGRACIADA 1719/23;

entre MIGUELETE y CUAREIM

Montevideo

Camas, camitas y cunas de hierro, elásticos de hierro aplicables a camas de bronce y madera.

Banco de la República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

Fundado en el año 1896

CAPITAL AUTORIZADO . . . . $ 25.000.000.00

CAPITAL INTEGRADO . . . . . » 201.335.955.5

Casa Central: Calle Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS: Aguada: Avenida General Rondeau, esquina Valparaiso.—Paso del Molino: Calle Agraciada número 963.—Avenida General Flores: Avenida General Flores, número 2206.—Unión: Calle 18 de Julio, número 205.—Cordón: Avenida 18 de Julio, número 1650, esquina Minas.

SUCURSALES:—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, J. Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad. Cardona, Aigua, Santa Lucía, S. Gregorio y Minas de Corrales

Operaciones del Banco

Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorro; Caja de Ahorros con Alcancías, Cajas de Ahorros a plazo fijo con libreta; Depósitos a plazo fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en Vales; Descuentos de Documentos Comerciales: Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecheros, etc., amortizables en cinco años de plazo; Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila, Cartas de crédito; órdenes, transferencias y giros sobre el exterior y sucursales del interior; Cobranza de cupones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe Custodia de Títulos de Deuda y de Propiedad y otros valores; Compra y venta de títulos; Préstamos con caución de títulos de Deuda Pública u otros valores, etc.

A partir del 1.º d de Julio de 1922 regirán los siguientes tipos de intereses:

SE COBRARA

En Cuentas Corrientes	7 a 7 1/2 %
« Vales	6 » 6 1/2 %
« Vales con dos firmas o con garantía de Deuda Pública	6 » 6 1/2 %
» Prenda Agraria	6 1/2 %
Préstamos Hipotecarios	7 por 100
Préstamos especiales con garantía . .	Convencional.

SE ABONARA

Cuentas Corrientes a oro	Hasta	$ 100.000.00	1 por 100
Depósitos a la vista a oro	»	» 100.000.00	1 por 100
Caja de Ahorros	»	» 50.000.00	3 por 100
Caja de Ahorros con Alcancías	»	» *1.000.00*	*máximo 6 por 100*
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo . . . . . Fijo (a vencer cada seis meses)	»	» *50.000.00*	*4 1/2 » 100*
Cajas de Ahorros, mayores sumas		Convencional.	

Las sumas mayores de $ 1.000.00, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta. En este caso, el interés se liquidará; desde el primer día de constituído el depósito.

Plazo fijo a tres meses	Hasta $ 50.000.00	3 1/2	por 100
Plazo fijo a seis meses	Hasta » 50.000.00	4	por 100
Plazo fijo a un año	50.000.00	4 1/2	por 100
Mayor plazo	Suma Convencional.		

Por los depósitos a *plata* no se abonará interés.

Horas de Oficina

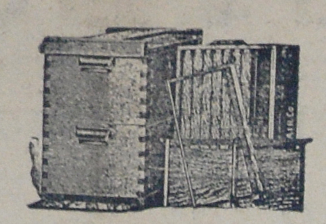
Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 16.—Desde el 1.º de Diciembre hasta el 28 Febrero, de 8 a 11 y de 15 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República O. del Uruguay, del 17 de Julio de 1911.

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realize el Banco.

Alfredo Dentone, Gerente.



LAS COLMENAS LANGSTROTH

de 10 cuadros movibles, forman la base de cada apiario moderno.

La apicultura no es solamente un pasatiempo interesante, sino una industria, la que, con inversión de poco capital y con poco trabajo, da pingües ganancias.

La miel es un alimento muy sano y nutritivo, de gusto delicioso y un buen sustituto del azúcar.

PIDA DATOS Y CATÁLOGOS A

GOLDKUHL & BROSTROM Lda.

URUGUAY, 986 — MONTEVIDEO

Agente: Pascual Zanelli



Para la presente estación

la Casa Siniscalchi termina de recibir el gran surtido de casimires **Ingleses, Franceses y Nacionales.** Sombreros de paja y fieltro gran novedad. En Mercería gran surtido de camisas en lisas y rayadas. Corbatas de gran fantasía y variedad en gustos.

Todo última moda y de superior calidad. Precios sin competencia. Solo visitando la casa se convencerán.

Calle 18 de Julio entre Colón y 25 de Agosto

Francisco J. Siniscalchi.

Nueva Helvecia.



PIDA DATOS Y PRECIOS A NUESTROS AGENTES, O DIRECTAMENTE A

COMPAÑIA SUDAMERICANA S.K.F.

URUGUAY, 986 — MONTEVIDEO

Agente: Pascual Zanelli

¿Está Vd. fatigado?

Visite Vd. sin pérdida de tiempo el gran

'Hotel Suizo'

Reune todas las condiciones de confort e higiene de las construcciones modernas; es el predilecto de los turistas de buen gusto.

COLONIA SUIZA — ANDRES LEICHT

Panadería y Almacén

DE

CARLOS A. EUGSTER

Se elabora pan y masas de todas clases con harina de primera.

Completo surtido de artículos de almacén a precios bastante acomodados.

Calle Treinta y Tres y Colonia

Almacén "EL IDEAL"

de Antonio M. Fraga

Participo a la numerosa clientela de este acreditado almacén y despacho de bebidas, y al público en general, que seguiré sirviéndolos con artículos de superior calidad, a precios que no admiten competencia.

Así mismo participo al público que he resuelto dedicarme a la compra y venta de queso, manteca, aves, huevos, y demás productos del país.

Colonia Suiza — Teléfono núm. 15

LA VENCEDORA

FABRICA DE MUEBLES A VAPOR

Carpintería, Colchonería y Cajonería Fúnebre

— DE —

Emilio Naviliat y Hnos.

(Antigua casa de J. Martelletti)

En esta casa recientemente abierta, encontrará el público un completo surtido de mueblería de todas clases.

Cuenta con un completo servicio fúnebre, desde el más lujoso al más modesto.

Se hace toda clase de trabajos de carpintería, construcciones, etc., etc.

NUEVA HELVECIA

BANCO HIPOTECARIO del URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

Organizado por las leyes de 8 de Junio de 1912, 22 de Octubre de 1918 27 de Octubre de 1919 y 5 de Junio de 1920

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 3.703.829.37	
Reservas	» 992.700.35	$ 4.696.530.22
Circulación de Cédulas y Títulos Hipotecarios al 30 de Junio de 1922		$ 58.624.200

Operaciones del Banco

PRESTAMOS HIPOTECARIOS ORDINARIOS

Los concede en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 600.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta y pudiendo ser cancelados en cualquier momento, total o parcialmente El préstamo solo devenga interés hasta el día en que se cancela. Puede disminuirse haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones o entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.

Interés y comisión: 7 % anual.

La cuota que comprende interés y amortización, se abona semestralmente, en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2.00 respectivamente, por cada cien pesos.

No pueden aceptarse en garantía de los préstamos, construcciones situadas fuera de los radios urbanos de las ciudades, villas o pueblos con excepción de las próximas a los frigoríficos o saladeros, o ubicadas en barrios notoriamente industriales y siempre que sean dotados de pavimentación, caños maestros, aguas corrientes y luz eléctrica. No obstante, puedan aceptarse las ubicadas fuera del radio urbano de la ciudad de Montevideo, siempre que sin estar incluídas en los de las villas o pueblos del departamento, se hallen situadas próximas a aquél y formen parte de núcleos de población de alguna importacia.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS PARA EDIFICACION

Se otorgan también en títulos hipotecarios, con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse. Su importe se entrega en cuotas escalonadas a medida que se realizan las construcciones.

Estos préstamos pueden alcanzar al 50 % del valor del terreno y al 65 por % del de la construcción cuando aquél esté ubicado dentro de la planta urbana de Montevideo, en avenidas ó calles asfaltadas o se trate de la construcción de casas o viviendas para obreros, cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas, o de construcciones cuyo valor no exceda de diez mil pesos, también en la planta urbana de Montevideo. Fuera de estos casos, esos préstamos no pueden exceder de la mitad del valor del terreno y de la construcción, dentro de la planta urbana de Montevideo; del 40 % de este mismo valor, en las zonas situadas fuera del radio urbano de Montevideo, pero próximas a él y que formen parte de núcleos de población de alguna importancia, y del 30 por % de dicho valor en los pueblos, villas y ciudades cuya población sea superior a cinco mil habitantes. Cuando la edificación se proyecte en las zonas próximas a los frigoríficos y saladeros, o ubicadas en barrios notoriamente industriales, el préstamo podrá alcanzar a la mitad del valor del terreno y de la construcción, pero si se tratare de la edificación de casas o viviendas para obreros cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas, el préstamo podrá alcanzar a los mismos porcentajes establecidos para construcciones similares en la planta urbana de Montevideo.

La cuota trimestral, por concepto de interés y amortización, es la misma que para los préstamos ordinarios.

Las escrituras de hipoteca están exentas de sellados; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos.

CAJAS DE AHORROS

Recibe depósitos desde un peso en adelante, para ser invertidos en títulos emitidos por la Institución.

Hasta tanto no se haya efectuado la inversión en títulos, el Banco abona por los depósitos el interés del 6 1/2 por % anual.

Los depósitos mientras no se inviertan en títulos y éstos con el cupón correspondiente, si ya se hubiera hecho la inversión, podrán ser retirados total o parcialmente en cualquier momento. Si el depositante pudiese recibir en efectivo el total o parte de su depósito, el Banco procederá a la enajenación de los títulos por cuenta de aquél, sin más recargo que la comisión de venta.

La inversión en títulos se hará por el Banco, cuando el depositante tenga a su favor fondos suficientes para ello. La inversión menor corresponde a un título hipotecario de veinte y cinco pesos, con un interés de 6 % anual pagadero trimestralmente del 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y el 1.º de Noviembre de cada año.

Los cupones vencidos en los títulos serán pagados en efectivo, a los depositantes. El importe de los que no fueran cobrados dentro de los diez días de vencido el trimestre, se considerará como un depósito, y por tanto, se invertirá como éstos en títulos.

Se hacen préstamos con la garantía de los títulos hipotecarios de los depositantes y se paga por anticipado el cupón corriente, mediante un pequeño descuento. A cada depositante se le entrega su respectiva libreta, donde se consignarán los valores en efectivo y en títulos que tengan a su orden.

Los que no saben escribir, pueden también hacer depósitos y obtener su libreta

ADMINISTRACION Y VENTA DE PROPIEDADES

Vende y alquila las que pertenecen a la institución y se ocupa de la administración de las que le están gravadas.

Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos por cuenta de terceros.

Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de los lotes.

VALORES

Compra y vende títulos hipotecarios por cuenta de terceros. Admisión de los mismos y de deuda pública en depósito mediante una pequeña comisión. Facilita dinero con garantía de dichos valores.

Paga los cupones de los títulos directamente, y en Europa, por intermedio de La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris de sus sucursales en Amsterdam, Ginebra y Bruselas.

Remite por giro el importe de los cupones a cualquier punto del país o del extranjero.

El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros y en general todas las operaciones del Banco. (Art. 8.º de su Ley Orgánica).

HORARIO

10 a 12 y 1/2 y de 14 a 16
Sábados de 10 a 12

Teléfonos 1135